

En Bernal, María Isabel y Mendieta, Ana Isabel, *Cátedra Educación para La Paz y la Formación Ciudadana*. Bogotá (Colombia): Universidad El Bosque.

Aproximaciones a los alcances y violencias del conflicto armado colombiano en los niños, niñas y adolescentes.

Bácares Jara, Camilo.

Cita:

Bácares Jara, Camilo (2018). *Aproximaciones a los alcances y violencias del conflicto armado colombiano en los niños, niñas y adolescentes*. En Bernal, María Isabel y Mendieta, Ana Isabel *Cátedra Educación para La Paz y la Formación Ciudadana*. Bogotá (Colombia): Universidad El Bosque.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/camilo.bacares.jara/12>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pxbf/mfo>

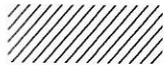


Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Cátedra
Educación para

la Paz



2014- 2017

y la Formación
Ciudadana

María Isabel Bernal
Ana Isabel Mendieta (comps.)



Memorias

 UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Editorial



Cátedra Educación para la Paz y la Formación Ciudadana

Noviembre de 2018
ISSN: 2619-2721 (impreso)

© Universidad El Bosque
© Editorial Universidad El Bosque
© María Isabel Bernal (comp.)
© Ana Isabel Mendieta (comp.)

Rectora: María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica: Rita Cecilia Plata
Vicerrector de Investigaciones: Miguel Otero Cadena
Vicerrector Administrativo: Francisco Falla

Grupo de Paz y Formación Ciudadana
Departamento de Humanidades

Editorial Universidad El Bosque
Dirección: Av. Cra 9 n.º 131A-02, Bloque O, 4.º piso
Teléfono: +57 (1) 648 9000, ext. 1395
Correo electrónico: editorial@unbosque.edu.co
Sitio web: www.uelbosque.edu.co/editorial

Editor: Miller Alejandro Gallego C.
Coordinación editorial: Leidy de Ávila
Diseño y diagramación: María Camila Prieto A.
Imágenes: César Padilla Beltrán
Corrección de estilo: Grupo de Redacción y Análisis de Textos (GRAT)
Impresión: JAVEGRAF

Esta publicación no puede ser reproducida total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo de los titulares del *copyright*.

370.11 M35c

Bernal, María Isabel; Mendieta, Ana Isabel (compiladoras)

Catedra educación para la paz y la formación ciudadana / compiladora, Ana Isabel Mendieta -- Bogotá: Universidad El Bosque, 2018.

230 páginas

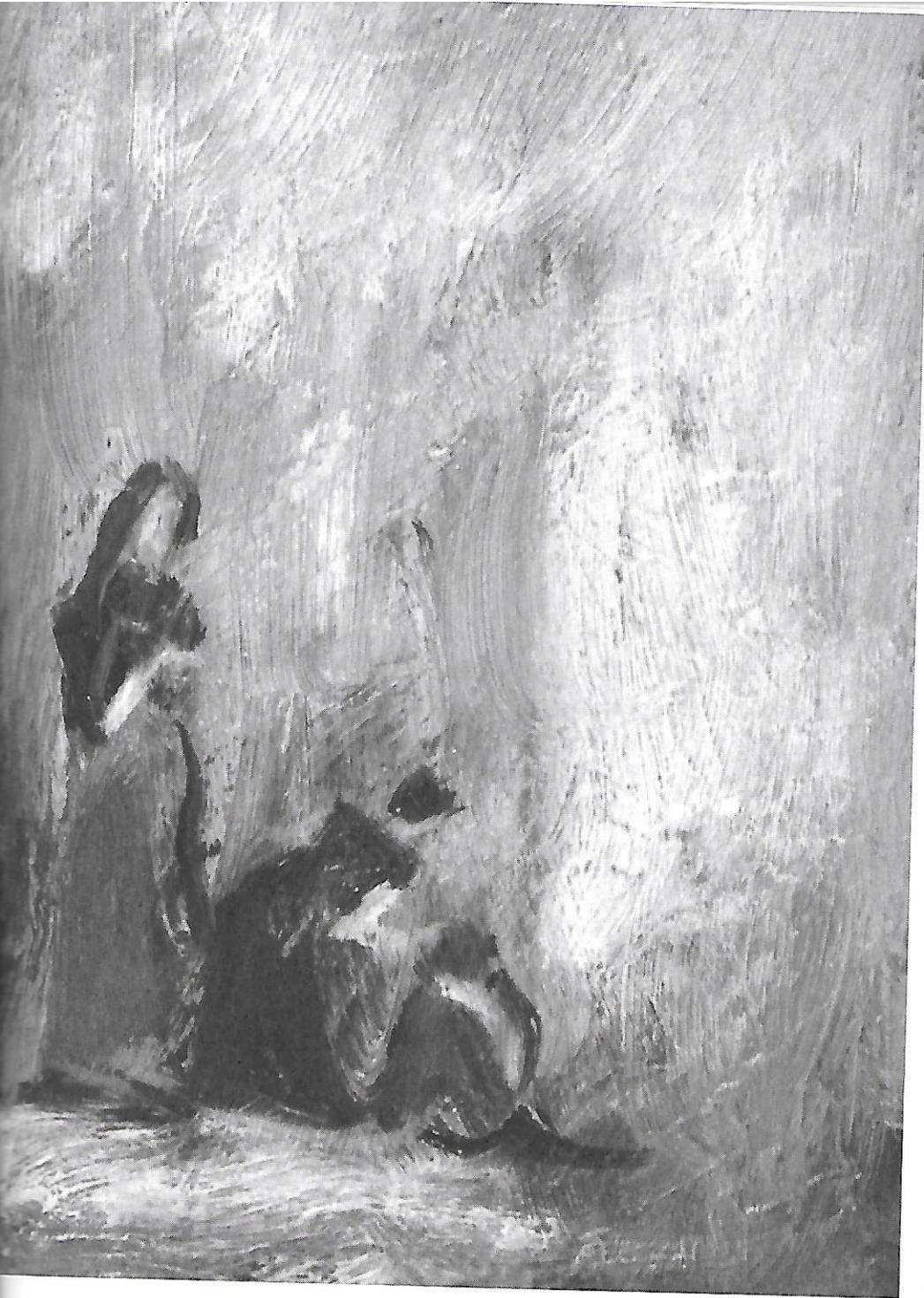
ISSN: 2619-2721 (Impreso)

1. Educación para los derechos humanos 2. Educación para la paz 3. Restitución – Colombia 4. Violencia – Aspectos morales y éticos 5. Violencia contra la mujer – Colombia.

Fuente. SCDD 23ª ed. – Universidad El Bosque. Biblioteca Juan Roa Vásquez (Noviembre de 2018). FT

Camilo Bácares Jara*

* Magíster en Política Social con Mención en Promoción de la Infancia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Docente, Departamento de Humanidades, Universidad El Bosque. Miembro del grupo de investigación Infancia, Cultura y Educación, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Javeriana. Correo electrónico: comalarulfo@hotmail.com



Apartes del desalojo [pintura]. 10 x 6 cm.
César Padilla Beltrán

8

Aproximaciones a los alcances y violencias del conflicto armado colombiano en los niños, niñas y adolescentes

Introducción

La guerra no debe interrumpir más nuestra normalidad.

La guerra es una cosa horrible...

¿Qué guerra? Este silencio podrido, este horrible silencio de muertos.

Ana María Matute, *Primera memoria*

¡Niños no, malparido! ¡Cabrón!

¡Habíamos dicho que niños no! ¡Matón! ¡Infeliz!

Daniel Ferreira, *Viaje al interior de una gota de sangre*

La aparición de las guerras y su concatenación con los niños, niñas y adolescentes (NNA) curiosamente permitió dos producciones paradójicas en el terreno de las representaciones sociales y en la relación contemporánea que el Estado entabló con las nuevas generaciones. Por un lado, resulta curioso aceptar que sin las grandes confrontaciones mundiales del siglo xx los derechos específicos para los NNA no hubiesen surgido ni evolucionado hasta llegar a consolidarse jurídicamente la noción de que los NNA son sujetos de protección (Bácares 2012). La crisis humanitaria promovida por lo bélico influyó de manera notable en los esfuerzos internacionales que posibilitaron que a los NNA se les empezara a pensar como víctimas o depositarios de una relación de poder desigual con los adultos a la hora de concretarse un episodio beligerante. Por otro lado, es llamativo que, en las guerras, los imaginarios sociales más comunes y tradicionales que asocian a la infancia con la inocencia, la incapacidad, la fragilidad o lo inacabado, entre otras opciones, se transformen o pasen por un proceso de mutación social que termina recreando y generando nuevos significados y prácticas sociales en referencia a los NNA (Bácares 2014). Un ejemplo, notable en este sentido, lo brinda el famoso caso de la niña guerrillera nicaragüense Brenda Rocha que, en 1982, a sus 15 años y luego de

perder su brazo derecho en un combate se convirtió en una figura muy publicitada por la Revolución, en una suerte de heroína y modelo de sacrificio que puso en jaque cualquier consideración prístina de lo infantil y de lo femenino (Martín). Asimismo, a los NNA en los conflictos armados no solo se les asimila como agentes productivos sino que al unísono se les estima como actores de la peligrosidad, a quienes, con todo y la posesión de derechos y de una teórica (y no real) sobreestimación social, se les desaparece, asesina o se les recluta como mano de obra para el ejercicio de la violencia.

En Colombia, todas estas manifestaciones y cambios sobre las infancias han tenido lugar por las guerras civiles del siglo XIX o por la configuración extendida hasta hoy de la lucha armada de las guerrillas y de la acción militar del Estado y del paramilitarismo para enfrentarlas. En cierto modo, con la degradación del conflicto armado y la aparición de lo que algunos han denominado la prevalencia de las prácticas de terror dirigidas hacia a la población civil (Lair), los NNA dejaron de ser agentes pasivos o meros testigos de las operaciones de los grupos armados ilegales y de la violencia estatal, para convertirse en objetivos de eliminación y en medios tácitos para transmitir un mensaje al enemigo de patio.

Por tal razón, este documento presenta y organiza las violencias y crímenes surgidos de la guerra que en los últimos años han intervenido en las infancias y las han expuesto a dinámicas diferentes de las planeadas en su postulación moderna en el siglo XVIII, es decir, de lo que atañe únicamente a la vida familiar, al juego y a la escolarización obligatoria (Triuiscizzi). Hacer esta revisión es clave para tener una mirada más amplia de los impactos que la guerra ha producido en los NNA en el país, ya que las investigaciones académicas y los informes institucionales y no gubernamentales, por lo general, se han interesado por comprender y socializar las afectaciones de los NNA por cuenta del reclutamiento pautado por las organizaciones al margen de la ley y por el desplazamiento forzado que las dinámicas y confrontaciones de los actores armados ilegales y legales han favorecido (Torrado).

Esta hegemonía de estudio se ha dado por el mayor impacto público y mediático con el que se cubrió e informó de los años de 1990 para acá las vicisitudes de los NNA en la guerra, en particular, luego de que la Defensoría del Pueblo emitiera alertas tempranas sobre estos casos, las propias guerrillas reconocieran el uso de NNA en sus tropas y el Congreso emitiera leyes como la 782 de 2002 o la 1448, donde expresamente a los NNA afectados por el reclutamiento y por el desplazamiento se les brinda el estatus de víctimas de la violencia política (Bácares 2015). De ahí que, en este texto, también se opte por leer por apartados, sin olvidar los anteriores casos, otras modalidades e incidencias del despliegue de la guerra interna en las infancias colombianas, como la desaparición forzada, las masacres y la violencia sexual, para lograr tener una lectura integral de las infancias que la guerra introdujo (pues antes no existían ni son naturales) en el territorio nacional.

1. El reclutamiento

El alistamiento de NNA es quizás el fenómeno de más largo aliento en el devenir de las guerras colombianas y una gestión que a la par de su arraigada práctica en la ilegalidad resultó usual en los mandatos de las organizaciones agrupadas en el Ministerio de Defensa hasta la aparición de Ley 548 de 1999 (Bácares 2014). Y es que, como lo ha mostrado el historiador Carlos Reina, la utilización de los NNA en las conflagraciones viene de muy atrás, o con precisión, se puede ubicar a partir de las batallas decimonónicas que libraron liberales y conservadores por la captura o la defensa del poder. Así lo permite imaginar una pequeña muestra del 0,6 % (170 casos) correspondiente a los 26 000 expedientes de veteranos de la guerra de los Mil Días que reposan en el Archivo General de la Nación:

En el momento de iniciarse la guerra, la edad de los combatientes oscilaba entre los 14 y 54 años. El 17,5% de los veteranos de la muestra (143 casos) no supieron su edad, mientras que los niños (grupo de 10-14 años) componían el 2,80%, una proporción similar a la de hombres mayores de 50 años. Es decir que la guerra fue responsabilidad de la población de 15 a 49 años (el 77,0%). Para ser más exactos, fueron los jóvenes de 15 a 29 años quienes cargaron con la responsabilidad de ir a los frentes. Ellos fueron el 53,9% de las gentes movilizadas. Las personas mayores de 30 años (grupo 33-40) apenas constituían el 22,4%. En esta muestra, el 20,3% de los combatientes no alcanzaban los 20 años en el momento de estallar el conflicto. La pirámide de edades nos revela que la guerra involucró a los adolescentes, y en general a la población masculina económicamente activa, e indirectamente a la población dependiente, como la conformada por viejos, mujeres y niños. (Tovar 157)

Entrado el siglo xx, en el ámbito de las guerrillas que nacieron en la década de los sesenta, el reclutamiento persistió, o si se quiere, la vinculación de los NNA se desarrolló como un hecho normal, que incluso llegaría a ser apoyado por los campesinos que aportaron, como en el caso de la Brigada por la Liberación Nacional José Antonio Galán, a “sus jóvenes y aun a sus niños” (Palacios 81). Recuérdese que en el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el hoy máximo comandante, Nicolás Rodríguez Bautista, alias Gabino, ingresó a la insurgencia a los 12 años de edad (Medina Gallego) o que en las FARC-EP, gentes emblemáticas como Jaime Guaraca o Víctor Julio Suárez Rojas, alias Jorge Briceño o El Mono Jojoy, se unieron a la lucha guerrillera con no menos de 13 años de edad (Arango; Molano).

En lo que respecta al paramilitarismo, el uso de los NNA fue a la vez un lugar común y permanente en la organización demográfica de sus tropas. La desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), emprendida entre 2002 y 2007, sacó a la luz que muchos comandantes de bloques optaron, en aras de evadir responsabilidades penales internacionales, por licenciar de forma irregular

a miles de NNA que nunca llegaron a presentarse a las ceremonias públicas organizadas para la entrega de las armas y de los hombres al Comisionado de Paz de la época (Bácares 2014). Aun así, se sabe que el ingreso de los NNA fue constante y que tanto antes como después de 1998, año en el que la Segunda Conferencia Nacional de las AUC prohibió reclutar a menores de edad, esta dinámica tuvo lugar y permanencia (Human Rights Watch). La sentencia en contra de Freddy Rendón Herrera, alias el Alemán, comandante del bloque Elmer Cárdenas, lo demuestra con creces. Sobre este particular, la justicia derivada de la ley de justicia y paz “documentó 309 casos con nombre y apellido, 22 de ellos niños entre los 10 y 14 años” (Ronderos 279).

Si bien es difícil saber con precisión la cantidad de NNA que habitaron las guerrillas y los grupos paramilitares, pues lo que predomina son estimaciones que fluctúan entre los 2000 y los 18 000 combatientes o milicianos (Springer; Unicef 2002), lo que sí es cierto, de acuerdo a los datos consolidados por el programa de atención de NNA desvinculados a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), es que de 1999 al 2016 dejaron la guerra 6073 NNA, de los cuales, 3653 fueron reclutados por las FARC-EP, 1055 por las AUC, 982 por el ELN, 208 por las bandas criminales (Bacrim), 35 por el Ejército Popular de Liberación (EPL), 24 por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y 24 por el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) (véase Figura 1).

Las causas del reclutamiento infanto-adolescente son diversas y multidimensionales. Resumiéndolas, las investigaciones sugieren que los NNA ingresan a las guerrillas y a los grupos paramilitares por una seguidilla de factores objetivos y subjetivos que establecen *grosso modo* que el enganche a la ilegalidad se debe a la coacción armada territorial, a la pobreza y ausencia estatal para el soporte de los derechos, a la violencia intrafamiliar y sexual, a patologías y traumas reprimidos o a las expectativas personales que los menores de edad construyen en torno a símbolos bélicos como las armas, el poder, el reconocimiento social o la aventura (Carmon, Moreno y Tobón).

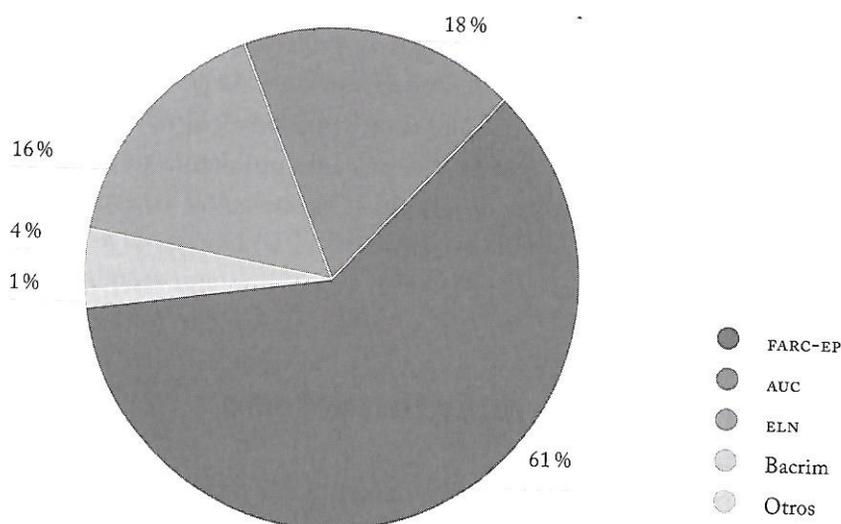


Figura 1. Niños desvinculados de grupos armados ilegales 1999-2016
Fuente: elaboración propia con base en datos del ICBF.

Vale señalar que la pertinencia de estudiar el alistamiento radica en conocer las variables que lo posibilitan para así prevenirlo o en aceptar que estos NNA antes de convertirse en víctimas de la problemática llamada reclutamiento, ya lo eran de otras violencias relacionadas con la carencia de derechos sociales o de la oportunidad institucional de gozar de un bienestar mínimo (Springer). Del mismo modo, siempre que se aborde esta expresión de la guerra en los NNA no hay que dejar pasar de largo los impactos sociales e individuales que los roles y las obligaciones del día a día en la milicia imponen. Básicamente, todos ellos tuvieron que superar pruebas de entrenamiento infrahumanas, acometer asesinatos, dar de baja a compañeros y a quienes se les señalara de ser los enemigos de su colectividad, entre otras tantas

acciones, que calan en la salud mental. En 2014, en la última investigación de gran impacto realizada con NNA desvinculados, esto quedó en evidencia: el 68,3 % de ellos tiene distorsiones de pensamiento, un 64,9 % sufre de episodios de depresión y ansiedad, el 49,21 % tiene pensamientos de muerte y el 61,9 % presenta problemas de atención relacionados con episodios de miedo (Organización Internacional para las Migraciones, ICBF y Unicef).

2. El desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado es posiblemente una de las primeras consecuencias de la guerra que los NNA tienen que vivir en Colombia. Incluso, como lo presenta Springer, puede que sea un padecimiento anterior al del reclutamiento; según ella, cada NNA en lo pretérito a su conversión en guerrillero o paramilitar “migró o fue desplazado por la fuerza, en promedio, cada tres años de su vida (59 %)” (21).

La magnitud del desplazamiento forzado es gigantesca. En cifras gruesas y generales, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) calcula que en el periodo comprendido entre 1985 y 1995 fueron desplazadas de manera violenta 819 510 personas. El Registro Único de Víctimas (RUV) estableció “que en solo seis años, entre 1996 y 2002, la cifra llegó a 2.014.893 víctimas [y que] entre el 2000 y el 2003, el número anual de personas en situación de desplazamiento forzado superó las 300.000 personas” (Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, 2013 71). En lo que se refiere a los NNA, se cree que entre 1985 y 1999 una población aproximada de 1 100 000 individuos correspondió a menores de edad y que:

Por lo menos 450.000 niños, niñas y adolescentes vivieron el desarraigo y la violencia entre 1985 y 1994 mientras que más de 650.000 enfrentan esta situación desde 1995. En 1998, del total estimado

de población desplazada (308.000), 172.480 corresponde a menores de 18 años. Para 1999 el desplazamiento forzado afectó a 272.000 personas, de las cuales cerca de 176.800 fueron niños, niñas y jóvenes menores de edad. (Codhes 37)

Las infancias dentro de los hogares desplazados quedaron prácticamente a la merced de las violencias de los grupos armados, y sin el espacio para una opinión, de las decisiones adultas tomadas por sus progenitores o familiares para garantizar la sobrevivencia más inmediata, por una variedad de razones, que en el año de 1998 se logró cuantificar de la siguiente forma:

El 36 % de estos hogares con niños y niñas huyeron por amenazas directas de los actores armados, el 25 % por el miedo generalizado que se apoderó de las regiones de conflicto, el 22 % por las masacres y los asesinatos, el 8 % por casos de desaparición forzada, el 3 % por atentados y el 2 % por casos de tortura. (Codhes 38)

La expansión del actuar paramilitar, caracterizado por el choque y la conquista a sangre y fuego de las geografías dominadas por las guerrillas durante las décadas de 1980 y 1990, propició que los NNA desplazados se enfrentaran a un desarraigo social, territorial, cultural y político que auspició dificultades mayores para que pudieran desarrollarse integralmente y participar de la constitución de una infraestructura en favor de sus derechos.

De hecho, los NNA desplazados se delinean como víctimas por partida triple: primero, por las heridas psicológicas y físicas que les produjeron los hechos violentos que los expulsaron de sus regiones (Meertens). Segundo, por la pérdida de sus tierras, bienes o de una economía de subsistencia que en los nuevos entornos urbanos es imposible de recuperar, siendo lo preponderante en ellos la desescolarización (por falta de recursos económicos, cupos escolares, etc.) y la inserción laboral precaria de sus padres o de los propios NNA en trabajos con baja remuneración, extenuantes y sin prestaciones socia-

les. Tercero, por la ruptura del tejido familiar y comunitario, ya que muchas veces el desplazamiento no se concreta colectivamente y sí a cuentagotas y por regiones dispares para muchos miembros de una unidad familiar, sumado a que, en los nuevos lugares de recepción, por su grado de marginalidad y precariedad urbana, se encuentran con nuevas violencias y con estigmatizaciones a cargo de los anteriores residentes:

A la desintegración familiar se suma la segregación. En los lugares de asentamiento de la población desplazada, los menores son denominados como los “negros”, los “extraños”, los del lenguaje “raro”, los “desplazados” y en algunos casos son calificados como colaboradores de uno u otro actor armado. En las zonas de llegada de población desplazada son comunes comentarios que expresan prevención y alimentan la estigmatización, tales como: “por algo sería que los expulsaron de su región”. (Codhes 53)

Para cerrar este acápite, es importante señalar que el desplazamiento coaccionado se configuró en Colombia como el mecanismo ideal para el despojo de tierras; las fuentes oficiales hablan de que “existen más de 8,3 millones de hectáreas (358.937 predios) despojadas o abandonadas por la fuerza” (CNMH 2013 76), muchas de las cuales les pertenecen verdaderamente a NNA que tuvieron que huir tras la muerte de sus progenitores por acción de un grupo armado ilegal (Correa). Por tal razón, recientemente, en pro de restituir sus derechos patrimoniales se han emitido varias sentencias judiciales, como la de las trillizas, Daniela, Dania y Dalia Castillo Legarda, que contemplaron, en el marco de la Ley 1448 de 2011, el retorno y la titularidad de los bienes despojados como una medida de reparación por su condición de víctimas de la violencia política (Correa).

3. Las masacres

El dispositivo de la masacre y su reiteración para golpear al enemigo militar, antes de que se hubiese direccionado específicamente contra los civiles y no combatientes, ya tenía un largo recorrido en las guerras en el país. Quizás, la más famosa y primigenia se dio en 1901 cuando las guerrillas liberales de Tulio Varón degollaron a más de 500 soldados conservadores de las tropas oficialistas en la Hacienda La Rusia en el Tolima, en medio de la guerra de los Mil Días (Jaramillo).

Más tarde, las masacres continuarían durante la persecución conservadora de tintes institucionales que en las décadas de los cuarenta y los cincuenta del siglo pasado se implementó en contra de los simpatizantes del Partido Liberal. A propósito de esto, en la documentación existente sobre este periodo, es dado constatar que la represión estatal y paraestatal de ese momento podría considerarse el punto de partida de una estrategia de destrucción pública del rival que en su aplicación indiscriminada alcanzó a los NNA:

Entre las masacres “chulavitas” que más recuerdan los campesinos tolimenses se puede mencionar la de El Topacio, escasamente reseñada por los autores del libro *La violencia en Colombia*. Esta tuvo lugar en 1952 y en ella murieron asesinados cerca de ochenta campesinos liberales que fueron amarrados por el cuello y despedazados a machete. Varios niños fueron arrojados a la caldera de un trapiche ... Otra masacre ocurrió en un sector del municipio de Santa Isabel, en el Tolima, de mayorías conservadoras. Durante esta fueron asesinados ochenta y dos varones, una mujer y cuatro niños sin que se conozcan detalles de la misma. (Uribe Alarcón 53)

Las masacres en el conflicto armado contemporáneo tampoco estarían exentas de perseguir o involucrar a la infancia. Los reportes oficiales señalan que en el periodo 1980-2012 se cometieron 1982 masacres que produjeron 11 751 muertes que, si se desagregan por edad, informan del asesinato de 405 NNA, a saber, del 3,4% de los

casos documentados (CNMH 2013). De alguna manera, en la propagación y la recurrencia de esta acción por parte del paramilitarismo a lo largo de su etapa extensiva de ocupación y consolidación territorial a mediados de los noventa y en la consabida respuesta que emitieron las guerrillas en una lógica similar y menor –pues a los grupos paramilitares se les endilga el 58,9% de esta modalidad bélica en parangón del 17,3% de las perpetradas por la insurgencia (CNMH 2013)– a los NNA se les involucró y se les utilizó por su carga simbólica y emocional presta a comunicarle al oponente y a la población civil hasta dónde estaban dispuestos a ir los grupos armados ilegales por expulsar al enemigo o por lograr la obediencia social a sus preceptos:

De hecho, atacar a los niños, niñas y adolescentes en las masacres se convirtió en una acción intencionalmente infligida para devastar a los sobrevivientes y comunicar a los enemigos el colapso de cualquier límite moral en el conflicto armado. (CNMH 2013 54).

Ciertamente, el involucramiento de los NNA en estos homicidios colectivos cargados de una racionalidad específica para el despliegue de la sevicia y de la teatralización de la violencia contra el cuerpo se daría para explotar negativamente las representaciones tradicionales de la infancia, y en esa medida, golpear más a los destinatarios de la puesta en escena de los crímenes implementados. Dejar un cuerpo de una manera determinada, cortarlo de otra u optar por desmembrar a un NNA no serían, entonces, para nada hechos contingentes, bárbaros o gobernados por el azar:

En el corregimiento El Tigre del municipio de La Hormiga (departamento de Putumayo), el día 9 de enero de 1999 se produjo una incursión paramilitar, según los informes con la colaboración de la Brigada XXIV y agentes de la policía. Al menos 26 personas fueron ejecutadas y 14 “desaparecieron”. Al parecer, algunas de las personas ejecutadas fueron sometidas previamente a tortura y mutilaciones de

índole sexual. Entre las víctimas figuran desde niños y adolescentes hasta ancianas y mujeres embarazadas. (CNMH 2011a 57)

| 193 |

A una niña de unos 16 años la cogieron sobre la vía hacia la bomba, la violaron y la mataron. Después de eso le colocaron un puñal por la vagina y luego le escribieron en un papel FARC, pero se sabe que eso no fue las FARC, porque el territorio estaba controlado por los paramilitares, eso fue cuando ya estaban radicados. Uno no sabe por qué hicieron eso. La gente estaba aterrorizada por ese hecho. Nos daba miedo. (CNMH 2011a 72)

Cabe la posibilidad de que una de las masacres más emblemáticas de los últimos años que sintetiza lo recién planteado y donde la tesis de la niñez inocente y cándida desapareció para darle paso a los intereses de algunas partes de la guerra fuera la que se llevó a cabo el 21 de febrero de 2005 en la comunidad de paz de San José de Apartado. En ella, producto de un ejercicio conjunto entre paramilitares del Bloque Héroes de Tolova y la Brigada XVII de Urabá, cinco adultos y tres niños (Andrés Guerra Tuberquia de 11 años, Natalia Tuberquia de 5 años y Santiago Tuberquia de 21 meses) resultaron descuartizados en una incursión que el Ejército le trató de endilgar a las FARC-EP, antes de que las primeras pruebas judiciales permitieran esclarecer lo sucedido (“Ejército”). A continuación, queda para el lector, un testimonio del paramilitar Jorge Luis Salgado, alias Kiko, en el que se resume este episodio y, a fin de cuentas, la nula estimación de los NNA como personas ajenas a la perpetración de una masacre:

... vi que había una mujer muerta en el piso ... de repente reportaron a los comandantes de unos niños que estaban adentro de la casa ... creo que estaban debajo de la cama ... fueron sacados de allí al patio ... se le preguntó al comandante que qué se hacía con estos niños y llegaron a la conclusión de que serían una amenaza en el futuro

diciendo textualmente que ellos crecían y se volverían guerrilleros ... por ese motivo se ordenó ejecutarlos en silencio ... fue cuando en esos instantes apareció el papá de ellos, con una rula en la mano ... los peladitos gritaron ¡papá! ... él les decía que no iba a pasar nada y les suplicó a los comandantes que por favor no fueran a matar a los niños ... entonces él se arrodilla con las manos en la nuca ... los niños corrieron hacia él ... y es cuando el papá, ya consciente de lo que iba a suceder, le dice al niño que ellos iban a hacer un viaje largo y que posiblemente no iban a regresar ... entonces la niña le busca al niño una ropita en un taleguito, y se lo entrega diciendo adiós con la mano ... (“¿Por qué...?”).

4. La desaparición forzada

La desaparición forzada es un crimen que se fundamenta o se da para eliminar por métodos violentos a una persona de la vida pública y así generar zozobra y miedo entre sus familiares, conocidos y afines políticos o militares. Se caracteriza por la privación de la libertad y la posterior anulación física de un sujeto, del que a la postre el victimario niega cualquier conocimiento y responsabilidad sobre su estado o paradero. Por esto, la desaparición forzada se considera como un delito pluriofensivo y continuado, dado que afecta el llamado núcleo duro de los derechos humanos: la libertad física, el debido proceso, la presunción de inocencia, la integridad personal y el derecho a la vida (Comisión de la Verdad y la Reconciliación).

Históricamente, la desaparición forzada se ha ejercido como un crimen de Estado, a manera de una técnica de guerra pensada para reprimir e intimidar a la población en regímenes de corte autoritario y dictatorial. Por ejemplo, se utilizó en la Alemania nazi, en la guerra en Argelia fue invocada por parte de los franceses y en todas las dictaduras latinoamericanas fue el pan de cada día o un procedimiento implementado por los militares para eliminar a opositores y luchar

clandestina e ilegalmente contra las guerrillas urbanas. En Colombia, pese a que el conflicto armado se desarrolló dentro de una estructura democrática formal, la desaparición forzada fue un suceso corriente y dependiente de una hechura institucional casi exclusiva desde sus primeros brotes e implementaciones en la década de 1960. Según las informaciones más actualizadas, de 1970 a 2015, fueron desaparecidas 60 630 personas en por lo menos 1010 de los 1115 municipios que tiene el país (CNMH 2016). Las responsabilidades y las autoridades en lo ancho de este ciclo apuntan a casi todos los participantes del conflicto armado, aunque no sobra precisar que los grupos paramilitares con un 46,1% (13 562), eso sin sumarle el 8% (2598) a cargo de los grupos posdesmovilización, se establecerían de lejos como la principal organización perpetradora de la desaparición forzada y que en un 15,9% (4686) de los casos sistematizados es imposible determinar al grupo armado que intervino o accionó este crimen de lesa humanidad (*véase* Figura 2 en la página siguiente):

Ahora bien, normalmente en los perfiles de las víctimas de la desaparición forzada tienden a sobresalir los adultos, en especial, porque son ellos las figuras más recurrentes de los quehaceres violentos surgidos de la guerra. No obstante, la experiencia comparada indica que los NNA nunca han sido dejados de lado a la hora de consumarse la desaparición forzada. Partamos de que en Argentina, además del particular fenómeno de los bebés que parejas de militares estériles raptaron a parejas detenidas en centros de retención clandestinos (Villalta), el Informe Sábado recopiló información sobre 250 adolescentes que fueron desaparecidos durante la dictadura militar de Jorge Videla entre 1976 y 1983 (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas); en Chile, la Comisión Nacional de la Verdad y la Reconciliación de 1991 estimó que en la era de Augusto Pinochet se desapareció a 75 NNA y, como lo indicaría tiempo después la Comisión Valech, se detuvieron y privaron de la libertad a 1080 NNA (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura); en Perú, por su parte, las Fuerzas Armadas en el afán de eliminar a supuestos integrantes y colaboradores del Partido Comunista del Perú-Sendero

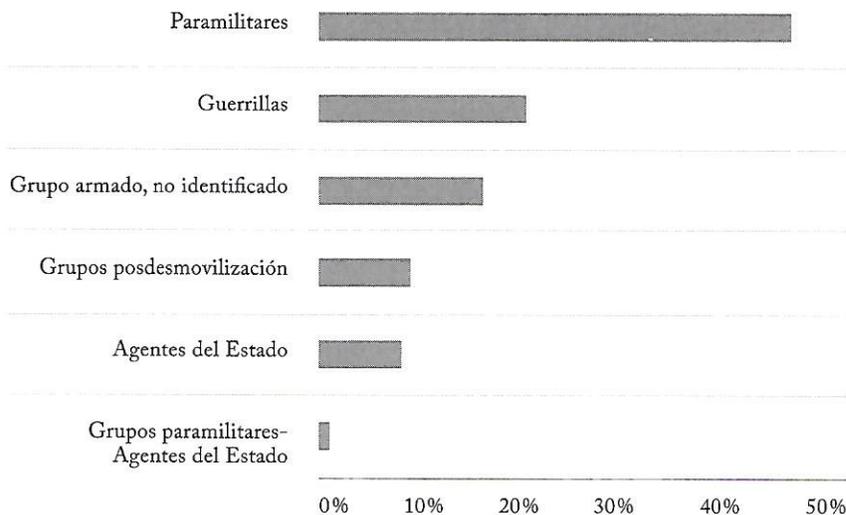


Figura 2. Distribución de la desaparición forzada por actor armado legal e ilegal entre 1970-2015 en Colombia

Fuente: elaboración propia con base en datos de CNMH 2016 83.

Luminoso replicarían la misma fórmula de las dictaduras del Cono Sur y llegaron a desaparecer a 582 de NNA (Bácares 2011).

Entre tanto, en el contexto colombiano la desaparición forzada de los NNA pasaría desapercibida en las indagaciones efectuadas sobre el conflicto armado, al punto de que es inexistente algún estudio especializado en analizar y explicar el binomio o la interacción de la infancia con esta empresa conducente a la fractura de la identidad personal, familiar y comunitaria. Por los datos que se organizaron a finales del siglo xx, gracias a la labor de la Comisión Intercongregacional Justicia y Paz, se sabe que en 1995 fueron desaparecidos violentamente por razones de índole política 3 NNA y que en 1997 la cifra ascendería a 248 menores de edad (Unicef 1999). Sin embargo,

la dimensión de la desaparición forzada en el universo de los NNA es mucho más dicente y preocupante. El Centro Nacional de Memoria Histórica señaló a finales del 2016, sin obviar que la información presentada siempre es incompleta por la falta de la variable de la edad en muchos registros generales, que de 1970 a 2015, sufrieron la desaparición forzada 3217 NNA:

Dentro de este grupo etario, los adolescentes entre 15 y 17 años concentran 1.694 víctimas, seguidos de los niños entre 6 y 14 años con 1.089 casos y primera infancia de 0 a 5 años con 234 casos. En 200 casos se reporta que las víctimas eran menores de 18 años sin precisar su edad. (2016 84)

Por último, no sobra exponer que el delito de la desaparición forzada en los NNA no se condice con la anulación de sus derechos a causa de su evidente nulidad física. Cada NNA desaparecido en el ámbito bélico obliga al Estado a garantizarle a él, o a ella, y a sus sobrevivientes, los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación (Bácares 2011). De momento, en estos tres ámbitos los avances son mínimos puesto que lo preponderante ha sido la búsqueda de fosas clandestinas, las exhumaciones y la entrega de 3921 restos óseos de desaparecidos por parte de la Fiscalía General de La Nación a los dolientes. Entre quienes retornaron a sus deudos figuran algunos NNA como Noralba Camargo, aquella niña de 13 años raptada y asesinada por el Bloque Héroes de Gualivá en Quebradanegra, Cundinamarca, en la Navidad del año 2000 (“El desaparecido”).

5. La violencia sexual

Nada más clásico en los repasos de la guerra que el nulo reconocimiento de la mujer como sujeto instituyente, combatiente e inter-

viniente de la realidad, así como el desinterés por sistematizar sus padecimientos, las agresiones y las violencias de fondo casi exclusivo contra ellas. Prácticamente, de no ser por las comisiones de la verdad en la región y por las investigaciones que luego les sucedieron, los testimonios y las informaciones relativas a la persecución y al ensañamiento contra la mujer y las niñas en las guerras y en los totalitarismos que se dieron en el siglo pasado, tal vez, nunca hubiesen salido a flote. Sobre todo lo que gira en torno a la violencia sexual, ya que en las sociedades de carácter patriarcal lo frecuente es que se le oculte por vergüenza y debido a la estigmatización social, que ha llevado incluso a que en lugares como en Ayacucho, Perú, se hayan escrito canciones populares donde se denigra a las mujeres que fueron abusadas o “pasadas” por los militares durante la lucha contrasubversiva:

“Pasadas” es un eufemismo para referirse a “violadas”. Esa mujer, anciana, se refería a que las mujeres que buscaban a sus desaparecidos, a sus hijos detenidos en Los Cabitos, a sus esposos, en esa búsqueda fueron sometidas a violaciones sexuales o a violencia sexual. “Acá todas hemos sido pasadas pero no reclamamos por eso: tenemos vergüenza de que nos llamen ‘las pasadas’ y por eso nos callamos”. ¡Cómo no tener vergüenza si en una de las canciones del carnaval cantan: “Yo no quiero estar / con esa mujer / sobras de Cabitos...”! (Silva 2016).

A pesar de que la violencia sexual es presentada como accidental e inevitable en la guerra, con discursos institucionales que proponen que para los mandos militares es difícil “controlar la ‘sexualidad irrefrenable’ de sus hombres porque se [encuentran] ‘aguantados’ en un contexto tremendamente adverso y de tensión” (Silva 2015). La recopilación de pruebas y las declaraciones de las víctimas en relación con escenarios bajo el control absoluto de las Fuerzas Armadas en varias dictaduras desmienten la suposición de que los ataques sexuales resultan fenómenos aislados y desprendidos de una política guerrera. Para la muestra un botón: en Chile, 316 mujeres acusadas de disiden-

cia política fueron tácitamente violadas en centros de detención por miembros del Ejército pinochetista, incluyendo a adolescentes de 14 y 16 años de edad:

Fui llevada a [un recinto del Ejército] y fui objeto de abuso sexual. Nos llevaron detenidas con mi hermana y una amiga. Yo fui la primera en ser interrogada. Me hicieron pasar a una pieza donde había tres milicos con su rostro tapado, tenían una bolsa negra en la cabeza, uno por uno me hacían preguntas, pero yo no sabía nada, por lo tanto no podía responderle nada. Entonces uno de ellos se bajó los pantalones y sacó su pene y me obligó a que se lo tenía que enderezar con mi boca. Después vino el otro y el otro. En total fueron tres milicos que tuve que enderezárselo, el último se fue en mi boca, no sé quiénes fueron o cómo eran porque estaban encapuchados. Lo único que sé es que mi vida nunca volvió o volverá a ser como antes, ya que en ese tiempo era solo una estudiante. Por lo ocurrido no pude continuar estudiando hasta ese momento ... lo único que sé es que no puedo olvidar nada. Consta que estuvo detenida 12 días en la cárcel, sin registrar proceso, y egresó por falta de méritos. 14 años, VII Región, 1973. (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura 253)

Fui violada, me ponían corriente, me quemaron con cigarrillos, me hacían “chupones”, me pusieron ratas. Creo que estuve en [recinto secreto de la DINA], me amarraron a una camilla donde unos perros amaestrados me violaron. Estaba siempre con scotch, después una venda y después una capucha. Se reían, nos ofrecían comida y nos daban cáscaras de naranjas. Nos despertaban de noche para perder la noción del tiempo. Luego de su liberación fue expulsada del país, sola, sin su familia. 16 años, Región Metropolitana, 1975. (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura 253)

En lo relativo a Colombia, lo que permiten entender los datos completos a cargo del Registro Único de Víctimas, o sea, 748 casos de los 1754 reportados de 1985 a 2012, es que 370 episodios de abuso

sexual anclados en el conflicto armado tuvieron como responsables a las guerrillas (49,5%), 344 a los grupos paramilitares (46,0%) y 8 a miembros de la Fuerza Pública (1,1%); eso indica que “la violencia sexual perpetrada por las guerrillas pudo haber sido menos visible que la de otros actores armados” (CNMH 2013 80). Probablemente porque la violencia paramilitar en estos rubros se diseñó y se puso en marcha para impactar simbólicamente a lideresas sociales (Gallón) y en otras perspectivas para amedrantar a las comunidades entendidas como guerrilleras y a los círculos íntimos de las personas señaladas de auspiciar al enemigo, como ocurrió permanentemente en el bajo Putumayo con la incursión paramilitar que allí se desplegó en 1997:

... las AUC ejercieron la violación sexual como castigo contra mujeres señaladas de pertenecer a las filas guerrilleras o de haber sostenido relaciones afectivas y sexuales con miembros de las FARC. (CNMH 2012 166)

... la violación sexual también fue utilizada como condena contra mujeres detenidas en los retenes, catalogadas de “desconocidas” y “guerrilleras”. Habitar en una zona donde las FARC tenían presencia o no lograr atestiguar vínculos con el pueblo, con los conocidos, significaban el abuso sexual a manos de paramilitares ... la violación tuvo un carácter punitivo: se orientó a castigar la supuesta identidad de las víctimas, su presunta pertenencia a la subversión. (CNMH 2012 169)

Los actos de violencia sexual efectuados por los actores armados legales e ilegales, a su vez, alcanzaron a los NNA, convirtiéndolos en dianas militares para debilitar a sus allegados o en trofeos de cierta pederastia guerrillera o paramilitar. De acuerdo a los informes derivados de la campaña “Violaciones y otras violencias: Saquen mi cuerpo de la guerra”, entre 2008 y 2012, se registraron “por lo menos 48.915 víctimas de violencia sexual menores de 18 años, 41.313 niñas y 7602 niños, en 1.070 municipios de los 1.130 existentes en el país” (Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto

armado en Colombia, Coalico, 23). De igual manera, 5402 mujeres quedaron embarazadas forzadamente y dieron a luz por la imposición de guerrilleros, paramilitares y agentes de la fuerza pública en lo corrido de 2001 a 2009 (Oxfam, Casa de la Mujer) (véase Figura 3).

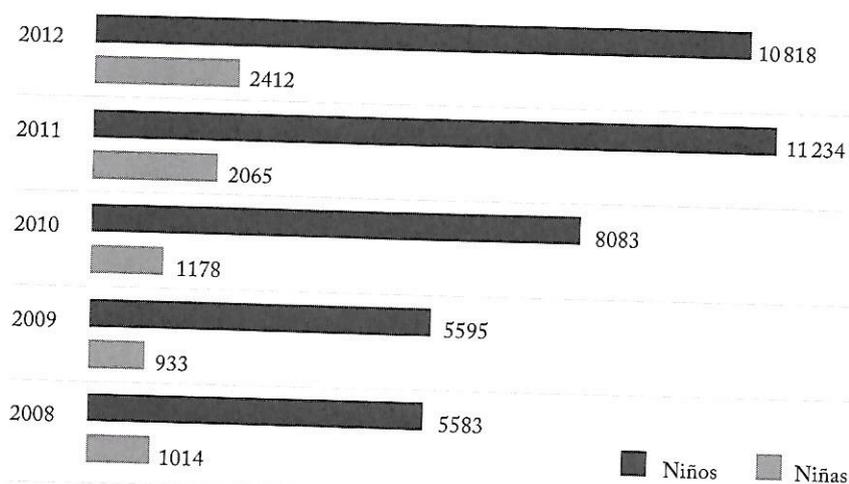


Figura 3. Niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual entre 2008 y 2012 en la guerra en Colombia

Fuente: elaboración propia con base en datos de Coalico 2014 23.

Queda por aclarar que la violencia sexual dirigida a los NNA alcanzó visos especializados y fue posible por una serie de dispositivos inusitados que, en las guerrillas, incluyeron hasta el canje de niñas a uno que otro comandante, a cambio de una disminución de otras arremetidas violentas o del reclutamiento de los otros hijos por decisión de sus padres (CNMH, 2013). Pero, por la exigencia de una gran logística, lo que más llama la atención fueron las estrategias y presiones paramilitares para concretar el abuso sexual de menores de edad. Dos ejemplos son suficientes para lograr imaginar el calado de

este proyecto. Uno ocurrió en San Onofre, Sucre, donde por órdenes de Marco Tulio Pérez Guzmán, alias el Oso, uno de los jefes del Bloque Héroes de Montes de María, a las niñas de la región se les obligó a participar de un reinado de belleza que, en el fondo, sería utilizado para satisfacer sus pretensiones sexuales, dado que consiguió abusar de tres de las diecisiete candidatas que llegaron a la última etapa del concurso (CNMH 2011b).

El otro ejemplo lo representa la violencia sexual que dispuso el jefe del Frente Resistencia Tayrona, Hernán Giraldo, alias el Patrón o Taladro, en la Sierra Nevada de Santa Marta. Este demuestra los alcances que en el mundo íntimo de la gente puede llegar a provocar la suplantación del Estado por parte de un grupo armado ilegal en una zona del país y sus implicaciones directas en la coerción sexual de sus habitantes. Ya es conocido de sobra que las familias en los territorios bajo el dominio de este jefe paramilitar, por miedo, prebendas económicas o la intención de crear lazos de parentesco para asegurarse una ascensión social, lo abastecieron continuamente de sus hijas, niñas y adolescentes, que tenían que cumplir el requisito de ser vírgenes:

Yo conocí tres muchachitas que fueron vendidas por sus padres a Hernán Giraldo, una era de 12, otra de 13 y otra de 15 ... yo estaba en la casa de él en Machete cuando llegaron. Cuando eso sucedía él mandaba a todos los que estaban en la casa a encerrarse en un cuarto y el que observara algo ¡que se atuviera a las consecuencias! No sé qué pasaba. Él sólo decía eso. Yo observaba cuando llegaban o sea el papá o la mamá junto con la menor. Hernán les pagaba ... se quedaba con la menor en un cuarto. (CNMH 2011b 290)

Conclusiones

El somero repaso de este texto puede acercar al lector a una verdad insoslayable: ser NNA en la guerra colombiana, como en cualquiera que se desarrolle en coordenadas foráneas (Filipović), está lejos de significar y garantizar un trato protector, una lectura neutral de ellos o una exención de sus marejadas violentas. Lamentablemente en la cotidianidad bélica a los NNA se les considera aptos y capacitados para la actuación militar, fungiendo de combatientes, espías, colaboradores, etc., o a la inversa, como los mejores propagadores del miedo una vez se les mata o cuando se les otorga una visibilidad no deseada en masacres, asesinatos selectivos, violaciones sexuales, entre otras tantas aplicaciones de eliminación y terror que en el conflicto armado se les ha destinado a los menores de edad (Alvarado y Ospina).

De esta manera, la infancia moderna, aquella que promueve entender a los NNA como dependientes, incapaces y ajustados a la protección de la familia y de la escuela, se hace aguas cuando las conflagraciones aparecen, perduran y se degradan. Téngase en cuenta que ni siquiera en los espacios declarados como fundamentales para los NNA en el país, a estos se les ha brindado la posibilidad de sentirse a salvo de la violencia política. Variados reportes han puesto de manifiesto que en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Chocó, Cauca, Putumayo y Sucre, patrullas del Ejército construyeron trincheras y bases estacionales en los centros educativos, o que los colegios de la ruralidad fueron epicentros de combates y de residencia de grupos guerrilleros y de sus antagonistas paramilitares en los noventa y en los primeros visos del siglo XXI (Coalico; Romero). Así las cosas, los NNA en la guerra colombiana, más allá de una victimización derivada del alistamiento y del desplazamiento forzado, se han configurado como intérpretes, sufrientes y testigos de una amplísima amalgama de realizaciones violentas (que tampoco terminan en las que aquí se mencionaron) que dan pie a que en Colombia el conflicto armado y sus reverberaciones echen raíces desde la más temprana edad o comenzando por esa etapa tan aplaudida por los pedagogos y psicólogos llamada niñez.

Trabajos citados

- Alvarado, Sara y Héctor Ospina. *Las escuelas como territorios de paz. Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado*. Buenos Aires: Clacso, 2012.
- Arango, Carlos. *FARC. Veinte años de Marquetalia a La Uribe*. Bogotá: Aurora, 1984.
- Bácares, Camilo. La desaparición forzada de los niños, niñas y adolescentes durante la violencia política en el Perú: una historia de desafiliaciones e impunidad. *El Estado y el ejercicio ciudadano de la infancia en la sociedad peruana en los albores del siglo XXI*. Ed. R. Soto. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú, 2011. 89-143.
- . *Una aproximación hermenéutica a la Convención sobre los Derechos del Niño*. Lima: Ifejant, 2012.
- . *Los pequeños ejércitos. Las representaciones sobre la vida y la muerte de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales colombianos*. Bogotá: Magisterio, 2014.
- . Los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales en Colombia: ¿Víctimas de la violencia política o sujetos del delito? *Estudios Socio-jurídicos* 17.2 (2015): 233-262.
- Carmona, Jaime Alberto, Florentino Moreno y Felipe Tobón. *La carrera de las niñas en los grupos guerrilleros y paramilitares de Colombia: un estudio desde el punto de vista del agente*. Medellín: Fondo Editorial Funlam, 2011.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *La masacre de El Tigre. Un silencio que encontró su voz*. Bogotá: CNMH, 2011a.
- . *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el caribe colombiano*. Bogotá: CNMH, 2011b.
- . *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo*. Bogotá: CNMH, 2012.
- . *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNMH, 2013.

- . *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*. Bogotá: CNMH, 2016.
- Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (Coalico). *¡Que dejen de cazar a las niñas y los niños! Informe sobre violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Campaña Violaciones y otras violencias: saquen mi cuerpo de la guerra, 2014.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). *Esta guerra no es nuestra. Niños y desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: Unicef, 2000.
- Comisión de la Verdad y la Reconciliación. *Informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación Perú*. Tomo VI. Punto 1.2. Las desapariciones forzadas. Lima: Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003. <<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VI/SECCION%20CUARTA-CRIMENES%20Y%20VIOLACIONES%20ODDHH/FINAL-AGOSTO/1.2.%20DESAPARICIN%20FORZADA.pdf>>.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. *El nunca más y los crímenes de la dictadura*. Buenos Aires: Cultura Argentina, 1984. <http://librosycasas.cultura.gob.ar/wp-content/uploads/2015/11/LC_NuncaMas_Digital1.pdf>.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile: Ministerio del Interior, 2005.
- Correa, Andrea. “Niños, niñas y jóvenes en la restitución de tierras. Análisis de fallos de restitución de tierras a favor de menores de edad”. Trabajo de investigación para optar a título de especialista en Acción sin Daño y Construcción de Paz. Universidad Nacional de Colombia, 2015.
- “Ejército participó en Masacre de San José de Apartado”. *El Tiempo* 16 ag. 2016. <<http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/masacre-de-san-jose-de-apartado-37338>>.

- “El desaparecido número 1.000”. *Verdadabierta.com* 9 sept. 2010. <<http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/desaparecidos/2697-el-desaparecido-numero-1000>>.
- Filipović, Zlata. *Voces robadas. Diarios de guerra de niños y adolescentes desde la Primera Guerra Mundial hasta Irak*. Barcelona: Ariel, 2007.
- Gallón, Gustavo. “¿De qué murió Angélica Bello?” *El Espectador* 20 febr. 2013.
- Human Rights Watch. *Aprenderás a no llorar: niños combatientes en Colombia*. Bogotá: Gente Nueva, 2004.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. *Observatorio del Bienestar de la Niñez*. Web. 29 ag. 2017. <<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Observatorio1/datos/tablero1>>.
- Jaramillo, Carlos Eduardo. La guerra de los Mil Días. Aspectos estructurales de la organización guerrillera. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Eds. Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda. Bogotá: La Carreta, 2015.
- Lair, Eric. “Reflexiones acerca del terror en los escenarios de guerra interna”. *Revista de Estudios Sociales* 15 (2003): 88-108.
- Martín, Florentino. *Infancia y guerra en Centroamérica*. San José: Flacso, 1991.
- Medina Gallego, Carlos. *ELN: una historia contada a dos voces. Entrevista con el “cura” Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista “Gabino”*. Quito: Rodríguez Ed., 1996.
- Meertens, Donny. “Víctimas y sobrevivientes de la guerra: tres miradas de género”. *Revista Foro* 34 (1998): 19-35.
- Molano, Alfredo. *Trochas y fusiles*. Bogotá: El Áncora, 1998.
- Organización Internacional para las Migraciones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Unicef. *Impacto del conflicto armado en el estado psicosocial de niños, niñas y adolescentes*. Bogotá: OIM, ICBF y Unicef, 2014. <<http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/IMPACTO%20CONFLICTO%20ARMADO%20EN%20EL%20ESTADO%20PSICOSOCIAL%20DE%20NINOS%20Y%20ADOLESCENTES.pdf>>.

- Oxfam, Casa de la Mujer. Primera encuesta de prevalencia. Violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano. Colombia 2001-2009. Bogotá: Oxfam Intermón, 2010. <file:///C:/Users/USER/Downloads/encuesta%20de%20violencia%20sexual%20contra%20las%20mujeres%20en%20el%20conflicto.pdf>.
- Palacios, Marco. *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- “¿Por qué mataron a los niños?” *Revista Semana* 4 nov. 2009 <<http://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-mataron-ninos/101939-3>>.
- Reina, Carlos. “Reclutamiento y vida cotidiana de niños y jóvenes en Colombia durante el siglo XIX: aproximaciones generales”. *Infancia e Imágenes* 11.2 (2012): 59-68.
- Romero, F. A. Conflicto armado y escuela en Colombia. *Violencia y educación*. Comp. S. García Sánchez. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas; 2012. 13-32.
- Ronderos, María Teresa. *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Aguilar, 2014.
- Silva, Rocío. “La deuda con las mujeres violadas”. *La República* 6 oct. 2015.
- . “Ñuqanchik saruska kachkanchik”. *La República* 5 jul. 2016.
- Springer, Natalia. *Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*. Bogotá: Springer Consulting Services, 2012. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informe_comoCorderosEntreLobos.pdf>.
- Torrado, María Cristina. “Niños, niñas y conflicto armado en Colombia: una aproximación al Estado del arte 1990-2001”. *Conflicto armado, niñez y juventud: una perspectiva psicosocial*. Eds. Martha Bello y Sandra Ruiz. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002. 417-427
- Tovar Pinzón, Hermes. “Tras las huellas del soldado Pablo”. *Memoorias de un país en guerra. Los Mil Días 1899-1902*. Eds. G. Sánchez y M. Aguilera. Bogotá: Planeta. 143-172.

- Triuiscizzi, Leonardo. *Infancia e historia*. Lima: Ifejant, 2007.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). *El dolor oculto de la infancia*. Bogotá: Unicef, 1999.
- Unicef-Bogotá. *La niñez colombiana en cifras*. Bogotá: Unicef, 2002. <<https://www.unicef.org/colombia/pdf/cifras.pdf>>.
- Uribe, María Victoria. *Antropología de la inhumanidad*. Bogotá: Norma, 2004.
- Villalta, Carla. “De secuestros y adopciones: el circuito institucional de la apropiación criminal de niños en Argentina (1976-1983)”. *Historia Crítica* 38 (2009): 146-171.